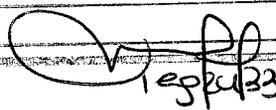




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/06/20 Hs. 10:58
Numero:	304 Fojas: 3
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA Nº: 55/20.

LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 24 de Junio de 2020.

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria. El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el estado de avance actual del proyecto urbano correspondiente a los barrios altos de la Sección K y D.

En visita al sector días pasados y en encuentros que he mantenido con sus referentes, los vecinos dieron cuenta de las necesidades básicas que hoy persisten y que, la indefinición de la resolución del proyecto urbano impide la realización de obras de servicios de infraestructura y accesibilidad al barrio.

Recuerdo que iniciada la gestión del Sr. Intendente, la entonces Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbanos concurreció a este Concejo dando cuenta de los avances del proyecto, sancionándose posteriormente la Ordenanza Municipal Nº 5398 del 14/12/2017, mediante la cual se aprueba el anteproyecto de trama circulatoria y conformación de macizos del sector que nos ocupa, entre otros. Transcurridos casi dos años y medio, hemos tomado conocimiento de la falta de avance del proyecto, desconociendo si a la fecha existe proyecto definitivo de calles, de servicios de infraestructura aprobados y mensura del sector en trámite.

Independientemente del estado del proyecto definitivo, los vecinos reclaman la realización de algunas obras con el objeto de mejorar su calidad de vida. Es por ello que reclaman las siguientes tareas:

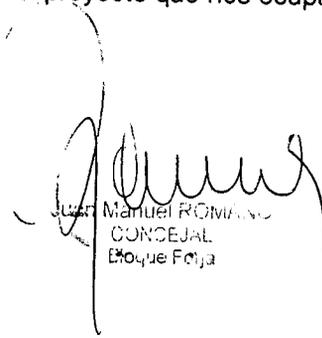
- Apertura de los tramos de calles planteadas en el anteproyecto.
- Resolver la situación de las viviendas que quedan mal ubicadas conforme el proyecto urbano elaborado por el Municipio.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FOYJA

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Foyja



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

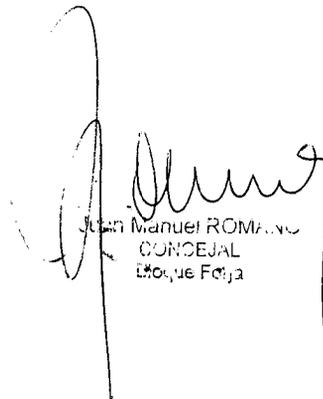
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe el estado de avance actual del proyecto urbano correspondiente a los barrios altos de la Sección K y D, de acuerdo al siguiente detalle:

- Avance del Proyecto Urbano a la fecha.
- Estado del proyecto de calles y pluviales definitivo, y en caso de encontrarse aprobado, remita copia a este cuerpo.
- Proyectos y tramitaciones de servicios de Infraestructura, y en caso de encontrarse aprobados, remita copia a este cuerpo.
- Proyecto de mensura y su estado de tramitación.
- Apertura de los tramos de calles planteadas en el anteproyecto.
- Resolver la situación de las viviendas que quedan mal ubicadas conforme el proyecto urbano elaborado por el Municipio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /20.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Folia